

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1524



Fecha de ingreso: 08-05-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 14-06-2023

Folio: 2023-1524

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CONSTRUCTORA AKEVA SA DE CV

Domicilio: CALLE PASEO VISTA DE LA MONTAÑA #4522 FRACC DOMINION RESIDENCIAL ETAPA I

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-210-00026-00-0000

Propietario: CONSTRUCTORA AKEVA SA DE CV

Domicilio: CALL PASEO VISTA DE LA MONTAÑA M 10 L 26 COLONIA DOMINION RESIDENCIAL

Se le concede permiso por el tiempo de 210 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	116.07	165.35	302.90	SOTANO, COCHERA, SUP TECHADA Y VOLADOS	60,617.36
1990340	REVISION DE PLANOS	1	116.07	165.35	302.90		1,212.35
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	3,030.87
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	116.07	165.35	302.90		6,061.74
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	116.07	165.35	302.90		1,212.35
TOTALES			348.21	496.05	908.70		\$ 72,134.65

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 14-06-2023 11:19:42

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302d0215008313ee2af9792a39c087f6cab1c3573ad75766b002146ae62c09e6957da910990cbb1c018a48756d5809